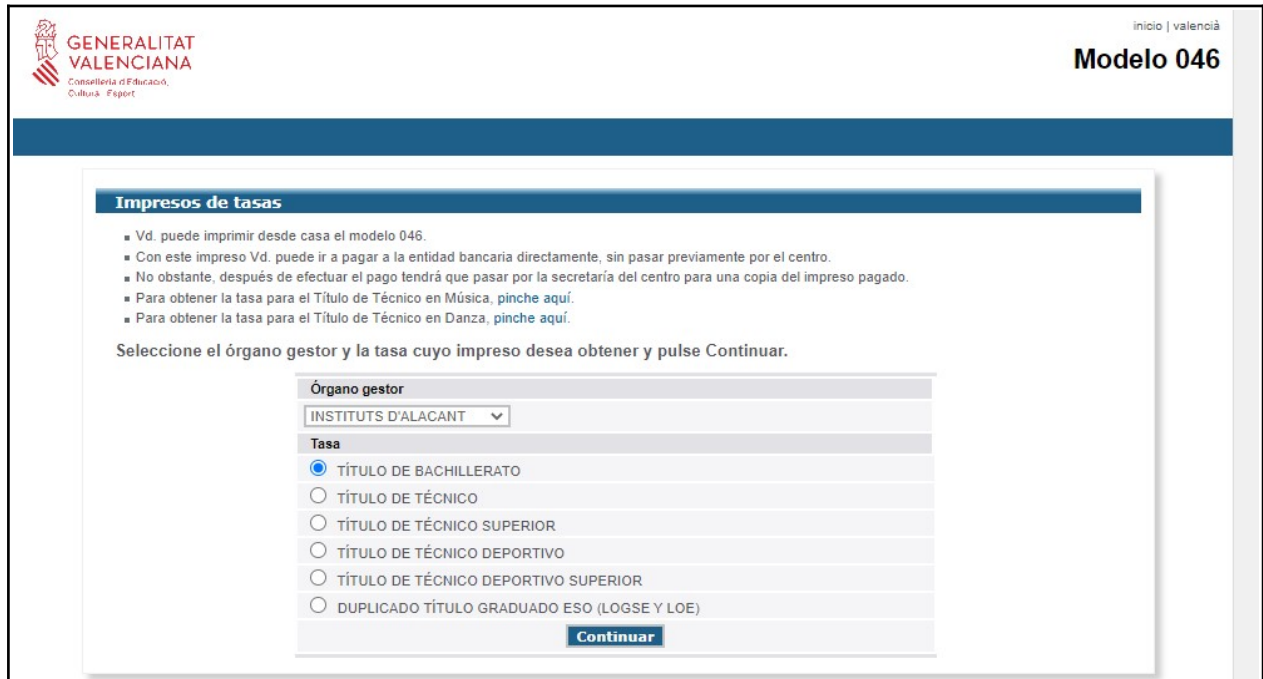


Solicitud de título de bachillerato

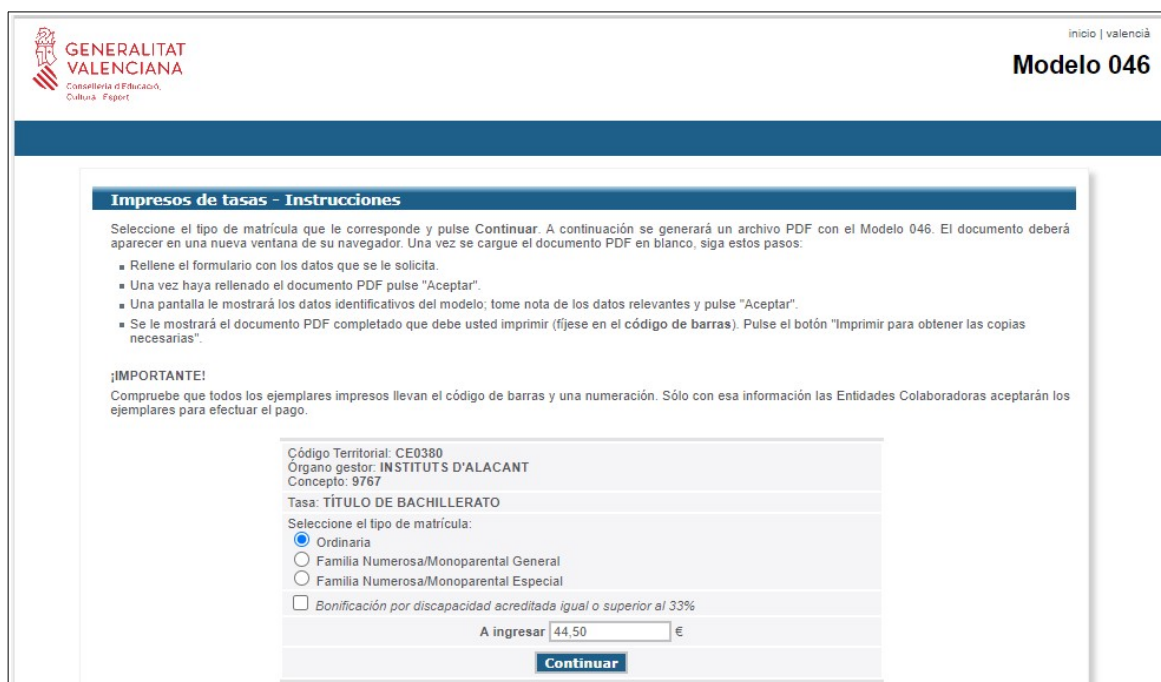
Para solicitar el título de bachiller se debe realizar el pago de la tasa correspondiente, a través del modelo 046:

- Entra en el el enlace:
<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?id=TITULOS>
- Selecciona INSTITUTS D'ALACANT y el tipo "Título de Bachillerato" que deseas solicitar y pulsa en **CONTINUAR**



The screenshot shows the 'Impresos de tasas' section of the Model 046 application. It includes instructions for printing and selecting the 'Órgano gestor' (Instituts d'Alacant) and the 'Tasa' (Título de Bachillerato). A 'Continuar' button is visible at the bottom of the selection area.

- Seleccione el tipo de matrícula:
 - Ordinaria .
 - Familia numerosa/monoparental general.
 - Familia numerosa/monoparental especial (en este caso, el importe es 0).
 - Discapacidad acreditada igual o superior al 33%.



The screenshot shows the 'Impresos de tasas - Instrucciones' section of the Model 046 application. It provides detailed instructions for filling out the form, including a '¡IMPORTANTE!' section about the barcode and numbering. A form below shows the selected 'Órgano gestor' (Instituts d'Alacant), 'Tasa' (Título de Bachillerato), and 'Tipo de matrícula' (Ordinaria). The amount to be paid is shown as 44,50 €.

- Se abrirá un formulario:
Es muy importante poner el DNI del alumno/a y el nombre completo, añadiendo los datos de identificación que pide y pulsar el botón de ACEPTAR.

Se abrirá otra ventana en la que hay dos pasos:

- Paso 1: Pulse imprimir para obtener el documento (hay que pulsarlo obligatoriamente para que se genere el documento de pago, no es necesario sacarlo por la impresora).
- Paso 2: Pagar.
 - Puede realizarse el pago telemáticamente mediante esta pasarela y se genera un justificante que deberá guardar para entregar en el centro.
 - O bien una vez impreso el documento ir a una entidad bancaria colaboradora para abonarlo presencialmente o en cajero automático.

Una vez pagado, deberás presentar en la secretaría del centro:

- El **justificante del pago de tasas impreso**
- Si has tenido bonificación por familia numerosa /monoparental o discapacidad, tendrás que adjuntar fotocopia que lo justifique.